

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “CONCURSO INSTAGRAM SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS”**

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional “CONCURSO INSTAGRAM SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS ®”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA.

Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos y condiciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los mismos.

### **MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

Desde la **red social** en Instagram del centro veterinario y spa Colanta Pets, @ColantaPets activaremos un concurso desde el 21 hasta el 29 de septiembre de 2024, en el cual los participantes deberán comentar la publicación, que se realizará el sábado 21 de septiembre de 2024 a las 10:00 a.m., contándonos cuál ha sido la lección de amor y amistad más grande que le ha dejado su mascota. Los participantes deberán seguir todos los pasos y podrán participar únicamente en el post especificado.

### **VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

Del sábado 21 de septiembre a las 10:00 a.m. hasta el domingo 29 de septiembre de 2024 a las 11:59 p.m.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:**

El premio cubre un bono hasta por Cien Mil Pesos (\$100.000 COP), para el servicio de baño sencillo de una mascota (gato o perro), válido por un mes.

### **METODO DE SELECCIÓN:**

Para seleccionar al ganador (1) se revisarán, en compañía de un comité laboral conformado por: auditoría, publicidad y mercadeo de la Cooperativa Colanta, los comentarios realizados entre sábado 21 de septiembre a las 10:00 a.m. hasta el domingo 29 de septiembre de 2024 a las 11:59 p.m., esto con el fin de elegir el comentario más emotivo a criterio de nuestro comité y verificando que cumplan con los términos y condiciones de la actividad.

El 2 de octubre de 2024 se publicará en las historias de @Colantapets el comentario ganador.

### **CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

1. El participante que resulte ganador debe ser persona natural, mayor de edad, y para reclamar el premio deberá presentar tanto el original como una copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero, de no cumplir con

este requisito, el premio no le podrá ser entregado. Adicional a esto, debe ser el dueño de la cuenta de Instagram que participa en la actividad.

2. El Ganador deberá desplazarse al punto de venta Colanta Pets, el cual está ubicado en Itagüí en la Cra 42 #53-175 Autopista sur, por lo anterior deben tener residencia en la ciudad de Medellín o tener la capacidad de desplazarse hasta el punto mencionado.

3. Los participantes deberán tener su perfil público en Instagram y deberán seguir la cuenta en Instagram de ColantaPets.

4. Para participar en el concurso los participantes deberán comentar la publicación, que se realizará sábado 21 de septiembre a las 10:00 a.m. contándonos cuál ha sido la lección de amor y amistad más grande que le ha dejado su mascota.

5. En ningún caso el participante que resulte ganador podrá solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente y/o por dinero en efectivo.

6. Los costos del desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el centro veterinario Colanta Pets, deberán ser asumidos por el ganador.

7. El ganador será contactado vía mensaje directo por Instagram, se recolectarán sus datos de contacto y su autorización para el uso de estos; con el fin de que el participante autorice el tratamiento de sus datos personales, conforme lo establecido en la Ley 1581 del 2012, y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos vigente de Colanta, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com).

8. Colanta es el único responsable de garantizar el buen funcionamiento de la actividad o concurso. Esta actividad no es patrocinada por Instagram.

9. El ganador una vez haya recibido el premio puede restringir su cuenta de Instagram nuevamente.

10. Después de contactar al ganador por Instagram para informarle sobre el premio adquirido, se solicitarán los datos personales y el número de celular para coordinar la entrega del premio, se dará un plazo de 30 días calendario para reclamar y redimir su premio en la sede de Colanta Pets de la Cooperativa Colanta. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA. En caso de que el titular de la cuenta no pueda reclamar el premio, deberá enviar una carta de autorización con los datos de la persona que reclamará el premio. Adicional se debe anexar una fotocopia de la cédula del ganador por ambos lados.

11. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional “CONCURSO INSTAGRAM SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS ®” o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.

12. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad promocional “CONCURSO INSTAGRAM SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS ®”, para lo cual realizará la respectiva publicación.

#### **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:**

1. El participante que resulte ganador autoriza, sin derecho a compensación alguna, a la COOPERATIVA COLANTA, a utilizar sus datos personales para ser contactado, para hacer efectiva la entrega de los premios y/o a publicar su nombre y cédula en la página web de COLANTA.

2. El participante que hayan resultado ganador autoriza a la COOPERATIVA COLANTA para tomar fotos y videos de él y su mascota durante la entrega de los premios para ser publicadas en redes sociales no con fines lucrativos sino ilustrativos, y sin contraprestación a cambio de cualquier naturaleza, incluyendo la económica.

3. El participante que haya resultado ganador del premio deberá, a solicitud de la COOPERATIVA COLANTA y libre de cualquier retribución o pago, participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad y fotografía) relacionado con la recepción del premio de acuerdo con lo solicitado razonablemente por la COOPERATIVA COLANTA para fines promocionales.

4. El participante acepta que en caso de resultar ganador del premio, la COOPERATIVA COLANTA usará sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) sin limitación o restricción alguna, en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin lugar a remuneración alguna, con el propósito de promocionar la presente actividad promocional “CONCURSO INSTAGRAM SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS ®”. (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o producido por COLANTA. En consecuencia, cada participante que haya resultado ganador del premio, acepta y autoriza expresamente que la información suministrada, será ingresada en una base de datos por parte de la COOPERATIVA COLANTA. Quien podrá usar esta información en cualquier medio, para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad con fines comerciales o informativos, sin referencia o pago u otra compensación o contraprestación para el participante y ganador. La COOPERATIVA COLANTA recogerá su información personal para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad. Administrando tales promociones, la COOPERATIVA COLANTA puede divulgar su información para otras acciones promocionales. Todos los datos personales de los participantes inscritos serán guardados por la COOPERATIVA COLANTA. Cualquier solicitud para acceder, actualizar o corregir la información de uno de los participantes deberá ser dirigida a la COOPERATIVA COLANTA.

#### **DECLARACIONES**

- Todas las personas participantes declaran que conocen y aceptan íntegramente las condiciones y restricciones de esta actividad promocional “CONCURSO INSTAGRAM

SEPTIEMBRE 2024 COLANTA PETS®”, por lo cual mantendrá indemne COLANTA® de cualquier reclamo o acción judicial.

-El participante que hayan resultado ganador deberá firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen y su mascota por parte de COLANTA.

- Los presentes términos y condiciones estarán disponibles y publicados en las oficinas de servicio al cliente COLANTA® y en la página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com).

- El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por ningún otro producto o convertir el valor de este en dinero efectivo u otros bienes.

### **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, COLANTA ha implementado procedimientos y políticas para tratar, recolectar, almacenar, usar, procesar y/o compartir datos personales, que serán incorporados en una base de datos de propiedad de COLANTA. Estos datos serán recolectados y tratados siguiendo la Política de Tratamiento de Datos vigente, elaborada para establecer la finalidad de la recolección de los datos, impedir el acceso o uso indebido de los datos por terceros, su manipulación, alteración, deterioro o pérdida, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web [www.colanta.com](http://www.colanta.com). Así mismo, se le informa a los clientes y participantes de la presente actividad promocional, sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos través de los medios habilitados para este efecto o de forma escrita a COLANTA quien es responsable del tratamiento de su información personal, acompañando dicha solicitud de su firma y copia de la identificación personal o documento similar análogo.

### **TEXTO DE AUTORIZACION CLIENTES**

Estimado participante: Los datos personales que nos ofrece, serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos propiedad de COLANTA, cuya finalidad es gestionar el envío por nuestra parte de nuestros productos y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle partícipe de nuestros eventos publicitarios. COLANTA garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo [protecciondedatos@colanta.com.co](mailto:protecciondedatos@colanta.com.co) o entregada en cualquiera de nuestros puntos de venta. COLANTA por razones comerciales podrá ceder o comunicar los datos recogidos única y exclusivamente a sus aliados estratégicos con el fin que estas compañías puedan tratarlos para hacerle llegar productos y servicios, ofertas y mensajes publicitarios por cualquier medio, incluyendo correos electrónicos referentes a los productos y servicios que cada una de ellas ofrecen en el sector en el que operan.